
MEMORIAS
DEL GENERAL O'LEARY.

Imprenta de "El Monitor."



MEMORIAS
DEL GENERAL O'LEARY

PUBLICADAS POR SU HIJO
SIMON B. O'LEARY,

POR ÓRDEN DEL GOBIERNO DE VENEZUELA Y BAJO LOS
AUSPICIOS DE SU PRESIDENTE

GENERAL GUZMAN BLANCO,
ILUSTRE AMERICANO, REGENERADOR DE LA REPUBLICA.

~~~~~  
TOMO XX.  
—  
DOCUMENTOS.  
~~~~~

CARACAS.
—
IMPRESA DE "EL MONITOR."
1883

yes para tales casos. Por tanto, hallándonos poseídos de los sentimientos de la Santa Religión que profesamos, hemos resuelto marchar con nuestro fiel y valiente ejército, á exterminar el del enemigo en cualquiera parte que le hallemos, á cuyo efecto luego nos tendrá US. I. en el Distrito de su mando, y le requerimos amistosamente á nombre del Rey Nuestro señor que reunamos nuestras voluntades, y fuerzas para así conseguir más pronto, y á ménos costa el buen éxito á que aspiramos; en la inteligencia y seguro concepto que si defiere á nuestra justa solicitud le juramos bajo nuestra palabra de honor, que US. I. y todo ese vecindario tendrá toda nuestra protección y amparo, y serán tratados con la debida amistad, y fraternidad, sin que de nuestra parte esperimenten la menor depresión ni hostilidad, en sus personas, ni bienes, pues sólo se les tomará á prorrata con respecto á la posibilidad de cada individuo, algunos viveres que son indispensables para el alimento del ejército, sucediendo lo mismo con aquellas tropas cuando vengan en nuestro auxilio; mas si US. I. prescinde de nuestra amistosa, y legítima propuesta, será responsable á Dios, y al Rey, de los males, que por su negativa reciba á pesar nuestro ese territorio; y esperamos para nuestro gobierno tenga US. la bondad de darnos la contestación que estime con la prontitud que exige el caso.

Dios etc.—Pasto Junio 20 de 1823.

ESTANISLAO MERCHANCANO.

AGUSTIN AGUALONGO.

1061—*Original*).

Habitadores de la fidelísima ciudad de Pasto:—Desapareció pues de nuestra vista el llanto y el dolor. Sí, vosotros habeis visto y palpado con alto dolor y amargura de vuestro corazón, la desolación de vuestro pueblo: habeis sufrido el más duro yugo del más tirano de los intrusos, Bolívar. La espada desoladora ha rodeado vuestros cuellos, la ferocidad y el furor han desolado vuestros campos, y, lo que peor es, el fracmasonismo, y la irreligion iba sembrando la zizaña. ¡Oh dolor! Testigo es el templo de San Francisco en donde se cometieron las mayores abominaciones indignas de nombrarse; pero si acaso ignorais, sabed que lo ménos que se cometía en el santuario era estar los más irreligiosos, é impíos con las más inmundas mujeres. Habeis visto digo, con el más vivo sentimiento atropellado el sacerdocio, profanados los altares, y destruida con el fraude y engaño, todos los sentimientos de humanidad; pero entónces es cuando el cielo aparta de nuestra

campaña nuestros más crueles enemigos. Ahora es tiempo, fieles pastusos, que uniendo nuestros corazones llenos de un valor invicto, defendamos acordes la Religión, el Rey y la Patria, pues si no sigue en aumento nuestro furor santo en defender los más sagrados derechos, nos veremos segunda vez en manos de los más tiranos enemigos de la iglesia y de la humanidad. Ved aquí que os trasunto las órdenes que dió Salom por una carta que se cogió y es como sigue:

“1º. Publíquese un bando de expatriacion, con pérdida de todos los bienes al que se manifestare sordo á las disposiciones del Gobierno.

“2º. Este mismo artículo con pérdida de la vida al que se descubriese, que coadyuva ó se hace con los facciosos de Pasto directa ó indirectamente.

“3º. Enviarme á Quito todos aquellos sospechosos, en donde permanecerán todo el tiempo necesario.

“4º No tener indulto con ninguno de los facciosos, y finalmente todo el mundo muere, y las mujeres que se encuentren, remitidas con seguridad para enviarlas á poblar el camino de Esmeraldas.”

En vista de esto, qué esperais fieles pastusos? Armaos de una santa intrepidez para defender nuestra santa causa, y consolaos con que el cielo está de nuestra parte; los soldados ántes adictos al bárbaro y maldito sistema de Colombia se hallan dispuestos á defender en vuestra compañía los derechos del Rey con vigor y el más vivo entusiasmo. Así crezca en nosotros el valor, la fuerza, y la intrepidez á la defensa, para que de esta suerte, venciendo siempre á los enemigos de nuestra religion y quietud, vivamos felices en nuestro suelo bajo la benigna dominacion del más piadoso y religioso Rey Don Fernando Séptimo.

MERCHANCANO.

AGUALONGO.

1062.—*Original*).

Señor General en Jefe del Ejército Unido, A. J. de Sucre.

El Soberano Congreso se ha servido resolver que se trascriba á US. el siguiente decreto, con el fin de que se presente á las 12 de este dia en el salon de sus sesiones situado en la casa del Arsenal á prestar el juramento de estilo.

“EL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERÚ.

“Atendiendo á las críticas circunstancias en que se halla